

5 céntimos EL IDEAL 5 céntimos

Organo de las Juventudes Republicanas Revolucionarias de los distritos de TORTOSA Y ROQUETAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Tortosa un mes, 0'25 ptas.
Fuera, trimestre, 1'00

TORTOSA 31 MARZO 1917

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Bajada del Puente del Estado,
IMPRENTA, (Ferrerías) TORTOSA

Tienen razón los obreros

Razones del por qué de la huelga

Hace unos días reuníanse en Madrid los delegados obreros de las distintas regiones de España, para tratar de la situación precaria porque atraviesa la clase trabajadora, y luego de detenida deliberación, tomaron el acuerdo de plantear la huelga general indefinida, como protesta contra la carestía de la vida y la falta de trabajo.

La situación de España es violentísima. Y de esta situación es responsable el Gobierno. El Gobierno, porque en lugar de resolver el problema de la carestía de los alimentos de primera necesidad, consentía y consiente que los acaparadores campen a sus anchas y exploten al pueblo elevando los precios hasta el límite de que, en lugar del precio de una mercadería parece que sean robos que se perpetran cara a cara con la ley.

¿Por qué el Gobierno no ha estudiado la manera de abaratar la vida? ¿Por qué no se han llevado a cabo resoluciones extremas? ¿Por qué se tolera el miserable tráfico que llevan a cabo los acaparadores? ¿Por qué? Pues porque el Gobierno, es a quien menos convendrían estas medidas. Porque los acaparadores están ocupando sitios elevados en la Gobernación del País: son los caciques del poder.

La emigración es un caso doloroso. En los puestos habitados por la emigración, dan una suma total durante el año último de 59.269, emigrantes con un aumento sobre el año anterior de 8.916 emigrantes. ¿Cuántos han emigrado a Francia? Es imposible precisarlo, pero no bajará de la

elevada suma de mediomillón de hombres, a pesar de las múltiples trabas, cortapisas e impedimentos de que se ha hecho uso para evitarlo. ¡Ah!, si se hubieran quedado a cumplir con su deber de españoles.

A la suma increíble de cerca un millón ascienden los huelguistas forzosos, por falta de trabajo. ¿Falta de trabajo, por qué? Hay en el Banco de España una reserva en oro de 3 mil millones. Es dinero que no trabaja, es dinero que no produce. Si se empleara este dinero en la explotación de nuevas industrias, este dinero, además de producir un elemento de combate en los mercados extranjeros, hubiese ocupado los brazos de miles de hombres, quienes no se hubieren visto precisados a marchar en busca de trabajo y de pan en otras naciones. Si este dinero no estubiere en las arcas del Banco, su negociación producirían beneficios que convendrían a la nación, que convienen a la nación: la creación de productos españoles para competir en los mercados con los extranjeros. Convendría a los obreros, pues, hallarían trabajo en España.

¿Qué se hace del dinero almacenado, guardado en los Bancos? El Gobierno para pagar una deuda, de 600 millones de pesetas, ha emitido un empréstito de mil millones con el pretexto de reconstruir la nación. Este empréstito, que conviene a la clase adinerada, será el empréstito que cubrirán los millones que están en los Bancos. Para esto están los millones. Para trabajar, para producir, para aplicarlo en industrias, el dinero no sale, no hay. Para empréstitos como éste, si. Pues bien, este dinero, que no produce, que no se aplica a ninguna industria, podía expropiarse, porque conviene a la nación ahora: han cubrido un empréstito; y este empréstito, que parece que nada tiene que ver con el pueblo, será el pueblo el que pagará nuevos tributos, nuevas gabelas para que den una cantidad igual cuando se haya de liquidar.

Un elemento de juicio que nos permite ase-

gurar lo transcrito, es que, los capitalistas y las grandes sociedades se negaren a pagar lo que por tributo sobre sus ganancias extraordinarias debido a la guerra, les quería imponer el Gobierno.

La huelga

La huelga, pues, no es ningún pretexto: es una necesidad. Una necesidad imperiosa. Una necesidad en estos momentos críticos, supremos. Unos hambrientos. Otros hartos. Unos riquísimos, guardando los millones en los bancos, los otros teniendo que emigrar por falta de trabajo. Unos siguen ganando miles y miles de pesetas diarias: los capitalistas. Otros trabajando por exiguos jornales, por miserables jornales: los obreros. ¿Ha de continuar este estado de cosas? ¿Debe continuar esta situación? No. A resolverla se va con la huelga, terminar con esta situación, se propone el proletario español.

La revolución estalla cuando los gobernantes apelan a medios violentos. Los pueblos más sumisos, se vuelven airadamente contra la constitución del Estado, cuando el estado usa la opresión y la represión contra la protesta por hambre o falta de trabajo.

Programa Republicano

En Zaragoza se ha celebrado una asamblea para aprobar las orientaciones ideales, económicas y tácticas para unir los partidos republicanos en uno solo.

A nuestro compañero José Monelús Alemany se le pidió su opinión y en el artículo publicado en este mismo semanario titulado «Partido Republicano» está concretado lo que nuestro compañero opina que es necesario en estos momentos. Hoy publicamos las bases que se aprobaron en la asamblea de Zaragoza.

Dicen:

- 1.^a Soberanía del pueblo como único origen del Poder público.

- 2.^a Sufragio universal.
- 3.^a Autonomía municipal, comarcal o regional.

La única institución política natural es el Municipio, anterior y superior al Estado nacional. Con relación al Municipio, la misión del Estado debe ser condicional, la libertad de

de cada uno a la de los demás; fijar los límites de su territorio; establecer las reglas básicas comunes que sirvan para normalizar las relaciones entre ellos y con el Estado.

La garantía de la libertad municipal debe fundarse en que el municipio sea la única institución que tenga potestad para imponer tributos sobre el valor del suelo de su territorio.

El gobierno de los Municipios corresponderá a los Concejales, elegidos por los vecinos mediante el sufragio universal.

Los procedimientos de elección, el tiempo de duración del mandato, las atribuciones del alcalde, el modo de discernir ese cargo y los medios para exigir responsabilidad por las infracciones contra el régimen o los errores cometidos por la administración municipal, serán determinados en los estatutos que cada Municipio apruebe para sí, con sujeción a la ley de bases municipal.

Para la ejecución de obras y administración de los servicios, cuya necesidad comprenda a los habitantes de varios Municipios, éstos se asociarán libremente, constituyendo gobiernos regionales con las facultades y recursos que por aquellos les sea conferidos.

- 4.^a Tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial, independientes entre sí y responsables, con responsabilidad efectiva los dos últimos.

- 5.^a Libertad de pensamiento, conciencia y cultos, con independencia del Estado y de la Iglesia.

- 6.^a Un derecho común para todos, sin jurisdicciones especiales ni privilegiadas y sometido a la misma ley civil el matrimonio, el registro y el cementerio; secularización de éste; de la enseñanza y de la beneficencia.

- 7.^a Enseñanza neutra. La primaria, gratuita obligatoria; la segunda, especializada, democrática y práctica. La superior autónoma.

- 8.^a Justicia rápida y gratuita, fuero civil, Jurado, inviolabilidad de la persona, del domicilio y de la correspondencia.

- 9.^a Milicia voluntaria en tiempos de paz, dependientes del Poder civil, y obligatoria en tiempos de guerra, por disposición expresa del Poder legislativo. La jurisdicción especial de guerra entenderá solamente en los delitos cometidos por militares en ocasión de servicio.

10. Para las atenciones económicas del Estado obtendrá éste sus recursos de los servicios nacionales que explote y de los subsidios impuestos a los Municipios o Gobiernos regionales en proporción a la riqueza de cada uno, estimada en un catastro hecho según procedimientos racionales.

El Estado podrá establecer el impuesto arancelario, utilizándolo para formar confede-

raciones económicas cada vez más amplias, en las cuales el intercambio sea lo más libre posible.

11. Transformación del presupuesto de gastos en favor de la agricultura, de las obras públicas, la instrucción y creación del ministerio del Trabajo, dictando leyes progresivas que armonicen éste con el capital.

12. Libertad de trabajo, contrato de trabajo, pensiones y retiros a las vejez, jornada máxima de trabajo, abolición de pensiones, retiros, etc. etc.

13. Abolición de la pena de muerte, de las aflictivas y de las perpétuas.

En esta asamblea se abogó por una pronta revolución, opinando Marcelino Domingo que esta podría hacerse por medio de una huelga de brazos caídos.

A nosotros si nos llaman y es para establecer la República, seremos soldados fieles y firmes. Si la República quiere llevarse a cabo, pacíficamente, pacíficamente; si es necesario la revolución a la revolución iremos.

Esperamos en nuestra trincheras la orden de batalla.

La situación interior de España es violenta y difícil.

Solo quedan dos resoluciones: o la opresión o la agitación.

LO QUE SOÑÉ

... Y como sintiese una gran pesadumbre, aniquilado mi cuerpo y mi intelecto, caí en un sueño soporífero y profundo. Y soñé...

Me hallaba en un extraño país que yo no había visto en ninguna parte. A mí me pareció un país de locos atrabilarios. Figuráos que los hombres iban del brazo con sus mujeres cantando himnos patrióticos y humanamente reudentores. Oía vivas frenéticos y la gente se abrazaba al encontrarse. Todo el mundo parecía feliz, consciente de su misión y contento de sus destinos. Este es el país de los justos, me dije.

Pregunté a un joven simpático, culto y de aspecto rebelde inquiriendo el enigma de tanto contento.

Y me repuso:

Es la embriaguez de la revolución. Hace varios días que cesó nuestra obra de justicia. Rodaron por tierra las testas coronadas; cayeron

bajo el hacha del verdugo los nobles soberbios y tiranos. Desapareció el poder absorbente de la Iglesia. Ya no hay que temer, pues, a su obra perversa. La burocracia, la burguesía, la reacción, la política al uso; todo ha sido derrocado, muerto, reducido a pavesas. ¿No notáis en el ambiente una fuerza de energía y de vida más potente y más fecunda? Es el fuego que ha barrido, que ha pulverizado, que ha destruido lo malo, lo inútil, lo falso, lo retrógado, lo injusto. El organismo nacional se ha rejuvenecido, se ha dignificado. El pueblo esclavo, el habitante de las tinieblas, se ha redimido. Vió la luz de la razón y se dió a leer, a ver la vida, a pensar. Entonces *conoció* y se hizo *hombre*. *Conocer* equivale tanto como *ser*. Fué en justicia, en verdad y en bien. Reconoció, lo arcáico, lo podrido, lo degradado de nuestro sistema de gobierno. Estudió la gangrena social de ciertas clases de privilegiados, de acaparadores, de bandidos de levita. Juzgó sus leyes y las halló proteccionistas. Examinó sus códigos y los encontró bárbaros y opresores. «¿Cómo acabar con tantas lepras sociales?», se preguntó. Y la única, la suprema verdad, que es la que al fin se impone siempre, les enseñó que sólo una revolución radical y poderosa purificaría el alma enferma de la patria. No necesitaron más. Se agruparon, propagaron la idea, juramentáronse para llevar a cabo la magna obra en breve y como una sola voluntad. Hace poco pusimos fuego a la mecha y el volcán estalló imponente, arrollador, terrible como la humana justicia. Nada ha quedado de la vieja patria. ¿No os encanta el acto sublime? ¿Comprendéis ahora lo grandioso del porvenir que nos espera? Regocijáos conmigo porque en el cielo brilla la estrella de la Redención.

¿Y qué pensáis hacer ahora?—pregunté de nuevo.

—Regenerarnos. Una política nueva, sana y progresista va implantándose por el Gobierno elegido. Van a abrirse canales y pantanos en abundancia. Los terrenos incultos se fecundarán y los latifundios serán sometidos al sistema divisorio de parcelas. La industria y el comercio recibirán un impulso gigante. El obrero trabajará menos y ganará más siendo participe en el negocio. Una extensa red de ferrocarriles cubrirá el suelo patrio y muchos puertos se abrirán a la navegación. Se concede amplia libertad de pensar, de sentir, de juzgar. El número de escuelas según las modernas tendencias, queremos aumentarlo considerablemente, como las universidades, institutos, granjas y demás centros instructivos. En ese programa entra de lleno la ilustración y reivindicación de la mujer protegiéndose

eficazmente las profesiones femeninas. Y las cárceles todas serán sustituidas por reformatorios. Habrá un impuesto único. Cuantas leyes había anteriormante han sido derogadas. Las que ahora se implanten han de ser sometidas a la aprobación nacional. Para final os diré que para las artes y los oficios habrá academias especiales para las que el pueblo ha destinado los millones del clero. Esto en síntesis. El resto sufrirá idénticas reformas... ¿Os asombra?

—Esa es la perfecta sociedad.

—Tú lo has dicho.

—Y como se llama ese excelso país.

—España...

Desperté con un grito de júbilo. Pero la negra realidad desvaneció mi sueño y me hizo caer en tierra. Era mentira.

Entonces una oleada de rubor coloreó mi rostro de español, de español hambriento, cobarde y miserable.

AUGUSTO LAGUNAS ALEMANY.

En La Puebla de Híjar XXV-III-XVII.

SAMBLANCAT EN LA CARCEL

Cuando se presentó, requerido por el Juzgado a prestar declaración sobre una denuncia por escarnio al dogma fué detenido y encarcelado nuestro compañero Angel Samblancat.

Sin comentarios!

A LOS TRABAJADORES

A vosotros van dirigidas estas modestas líneas, a los que permanecéis alejados de toda afiliación, y por lo tanto sumidos en la más desastrosa miseria, sin fe en nadie, ni aun en vosotros mismos, esperando acaso que vuestra misera situación tenga remedio por obra y gracia de la casualidad; levantáos de una vez y abandonad el miedo que os tiene oprimidos, decidíos a engrosar nuestra campaña en donde laborareis por vuestro mejoramiento y bienestar.

Vuestro pensamiento se halla en la actualidad atiborrado de las más nefastas ideas, las que os imposibilitan ver la realidad de las cosas; desprendéos de tan malas y perjudiciales teorías, para que como hombres podáis ocupar el puesto que os corresponde en la lucha que nuestra clase desheredada sostiene contra la voracidad del capitalismo absorbente.

Solo de la actividad que pongáis en práctica, depende alcanzar vuestro propio bienestar, como igualmente de la extensión que deis a vuestros esfuerzos; en general de todos los trabajadores sin distinción de ideas ni nacionalidad, depende también el bienestar general de la clase obrera, porque es preciso que reconozcáis que cuando mayor es la lucha entre los trabajadores y los capitalistas, tanto más son dignos de respeto por sus tiranos, y las luchas contra la opresión del capitalismo que consume el vigor de nuestras fuerzas, será tanto más pujante y fecunda. A luchar, a luchar si queremos vivir.

JOSÉ PELLISA BLANCH.

Rasquera, Marzo 1917.

RECORDATORIO PARA D. LUIS

Cumplirá un año, D. Luis; un año que sus instintos ruines y malvados sentimientos, saciaron su sed de venganza con la persona que molesta su atención en este momento.

Para más claridad, para que en lo sucesivo piense usted en el crimen de lesa humanidad que el día 30 de marzo de 1916 cometió, al dejarme separado de la Empresa en la cual dejé mi sudor por espacio de cinco años, le digo: Llevo la frente muy alta, no se me despidió de la Compañía por asunto ninguno que desdiga ni tire por tierra mi honradez, soy un humilde proletario, amante de cumplir con mi deber; pero mi dignidad de hombre nunca me permitió, ser juguete de otro hombre; si yo fuera a explicarle a usted desde las columnas de un periódico todo lo que mi conciencia me dicta, segurísimo estoy, sin temor a sufrir ningún error de que V. se captaría el odio de toda la opinión, pero, como entiendo que no quita lo cortés para lo valiente, lo dejo para ocasión más propicia; esta ocasión será la que a V. como *ferdiente católico*, la divina Providencia le tenga reservada.

Como quiera que solamente deseo recordar a V. su malvada y rastrera obra, voy a prescindir de toda palabra que pudiera herir su dignidad; pero sí, con la cortesía debida, pondré de relieve en este modesto escrito, el trazado de conducta que pienso seguir durante los años de su existencia o la mía. Entre V. y mi modesta persona, existirá para siempre un pleito pendiente; este pleito, a las cortas o las largas, tropezará con el jurado que emita su fallo. Mientras esto llega, V. podrá estar tranquilo, yo, me dedicaré a recordarle en esta misma forma, los años que vayan transeuriendo a contar desde el 30 de marzo de 1916. Así que, no lo dude D. Luis, V. como *católico*—repito—sabrás, que Dios es justo, que Dios, es poderoso, y que a cada cual le juzga y castiga con su merecido; de donde se deduce, que el hombre que hace mal a otro, o la persona que perjudica a otra, nunca deberá agraviarse, si ésta, en un segundo lugar, tratara de cobrarse el perjuicio de que fué objeto. Nada más por hoy D. Luis, que tenga salud para criar a sus hijos, este es el mal que yo le deseo, despues..... su costilla.

SANTIAGO ARIAS

DIFERENCIA EN LA HONRADEZ

No es lo mismo la honradez de un rico, que la honradez de un pobre. La honradez del pobre, tiene mucho más mérito que la del rico; puesto que a un rico no le hace falta dejar de ser honrado, puesto que no le hace falta dinero para satisfacer todas sus necesidades y hasta todos sus caprichos. Al contrario de un pobre que está rodeado de necesidades y sumido en la miseria las más de las veces. Sin embargo, cuando un pobre por cualquier circunstancia se aprovecha de cuatro cuartos que no le pertenecen o se marcha con alguna pequeña cantidad que alguien le ha confiado, aun cuando al hacerlo lo haya hecho por que circunstancias inesperadas le obligaron y que, aun cuando haya tenido intención de devolverlos a tiempo, no ha podido. En tal caso, si cuando esto sucede el estafador (si vale la frase) es un obrero de los que pertenecen a alguna sociedad de resistencia, la Prensa al servicio de la burguesía y en particular la que ella misma se llama heredera y defensora de las doctrinas de Cristo, — todo bondad, cariño, piedad, perdón, etc. etc. — se deshace en gritos y apóstrofes, publicando el hecho con gran regocijo, anunciándolo en letras gruesas y achacando a las doctrinas socialistas y revolucionarias, la mala acción del que se apropió lo que no era suyo.

Por el contrario cuando el estafador es persona de buena posición, entonces esa misma Prensa, procura tapar el hecho; y hasta se indigna contra aquel que quiere descubrirlo, como sucedió cuando nuestro camarada Julián Besteiro denunció la estafa que contra los maestros de Madrid se intentó cometer por cuatro desalmados; que la Prensa burguesa y en particular la reaccionaria, no reparó en calificar a nuestro camarada de calumniador y hombre de mala intención.

¡Ah! cuan al contrario si el acusador hubiese sido el acusado. Y es que para los desheredados de la fortuna y para los que a éstos defienden, para estos no hay atenuantes. Por más que se diga: «Siendo natural la división de los hombres en pobres y ricos, se considera como natural el camino para el robo». A esto, le llaman doctrinas revolucionarias. Medítese bien y se comprenderá fácilmente que los causantes de que el robo exista, no son los que tales doctrinas sustentan, que quieren dar a todos los seres medios de vida para que no tengan que robar, sino los que son dueños y defensores de la propiedad privada, que quieren que muchos pasen hambre, para que a unos

pocos todo les sobre. Las más de las veces se roba por que se es pobre y por la ostentación de que de su felicidad material hace el rico.

Muchas veces he oído decir: «la honradez es lo principal». Ciertamente; la honradez es una gran cosa y es menester recomendarla. Pero, ¿tiene gran mérito la honradez de quien no necesita dejar de ser honrado para satisfacer, no ya sus necesidades, sino sus caprichos?

La honradez puede considerarse como un triunfo contra las malas tentaciones. Más, como estas no se dan con tanta frecuencia a medida de que uno va siendo más rico, se comprende fácilmente, que, ser rico y honrado no tiene mérito alguno. Lo admirable, es la honradez; y no harían nada de más los defensores y admiradores de la fortuna, si fuesen un poquito más callados cuando algún pobre defrauda unos céntimos a algún adinerado, y que consideren que la fortuna de ellos, es la que obligó al pobre a dejar de ser honrado y le colocó a orillas del abismo de la deshonra.

JULIO LORAS.

Los revolucionarios surgen espontáneamente. Pocos y firmes. Pocos y decididos. La revolución con un hombre de energía y representación, que forme al frente del movimiento, es sencillamente cuestión de horas.

POLÍTICA AL USO

El Gobierno español, ese Gobierno incapaz que rige los destinos del país, por tolerancia del pueblo, por cobardía del pueblo, en lugar de atender a la necesidad de dar trabajo al obrero, para que no emigre, concede privilegios a los acaparadores; en lugar de acabar con la funesta guerra de Marruecos, que se lleva el dinero de España, cuando ese dinero se necesita aquí para construir escuelas, carreteras, canales, gasta millones y millones en Marruecos que se ha convertido en un cementerio del elemento joven español.

En España la política es el mal mayor. Todo se supedita a la política. Si un obrero tiene ideas avanzadas, el dueño carca hasta la coronilla, fanático inconciente, llega a despedirle del trabajo a crearle dificultades a hacerle la vida imposible.

Y así, en los pueblos pequeños, son políti-

cos, el cura, el médico, el farmacéutico. Y las ideas políticas, que dicen tener, las desmoralizan y pervierten con sus actos. Así el cura en lugar de rezar, confesar, decir misas, se meten en hacer la puñeta a este o a aquel que tiene tales o cuales ideas políticas, recomendándolo a Satanás.

Los médicos obligan a sus clientes a votar bajo la pena de curarles en el cementerio.

Los farmacéuticos amenazan con cambiar las drogas y cambiarles la receta del médico por la del veterinario.

Médico sé, que apuntó en la receta, en una de las crisis aguda de política que padecía:

300 gramos de cemento

25 tobots etc.

Y el Gobierno español, es como los curas y los médicos de los pueblos rurales.

Que se quejan los obreros. Pues, duro y a ellos.

Que no se quejan; pues idem de idem.

Que el cacique Fulano, recomienda a la fracción política del tal pueblo; pues, al cabo de un mes ya no existe la fracción: unos se han suicidado al verse tan sañudamente perseguido; otros han emigrado; y los demás se han convertido al bando enemigo.

Esto es la monomanía política, que empieza en el Gobierno y termina en los pelos del alguacil de el último villorrio.

FRANCISCO LACUEVA.

Dado el estado social del mundo es necesaria una revolución que lo transforme todo.

Dado el estado social y económico de España esta transformación había de ser el programa concreto de los partidos de izquierda.

Y el loco razonaba.....

LA CÁRCEL

Yo no voy a callar mientras pueda. No me dá pánico la soledad. No me amedrenta el calor que vais ha hacerme seguir. Si esta puerta no se abre nunca más, sabré recogerme en este espacio tenebroso. No voy a morirme de consunción, por esto. No voy ha hacer testación de mi firme voluntad para dejarla al olvido, no. Aquí me teneis, en la cárcel, y yo me

siento libre como los pájaros que me recitan sus melodías con sus matinales trinos. Por donde salga la luz del sol saldré yo, aunque el techo de esta celda se junte con el suelo, aunque fortifiqueis la cárcel o redobleis la guardia. Cuando canten los pájaros les seguiré yo con mis plegarias y mis salmos, con mis himnos heroicos, con mis crudos apóstrofes, con mis fatídicos anatemas. Echad doble cerrojo a la puerta; negad el paso a la luz, detened sus rayos con los fusiles de vuestros soldados; guillotina el aire que penetre por las rendijas de la puerta desobedeciendo vuestras órdenes, revelándose sobre vuestros mandamientos; mejor: solo así, me atreviría a confesarme con mi alma y a remachar mi firme desición: solo así sacaría suficientes elementos de juicio en mi calvario para disecar vuestra actuación. ¡Pero no la hareis! Mi espíritu templado al fragor de la lucha puede resistir vuestras acechanzas. Probadlo. Llevadme a Justina y al verdugo ante mí: escupiría sobre Justina toda mi bilis y abrazaría la horca. Y cuando muerto, mi cabeza hiciera honor a las espadas de los ridículos enmascarados que aquí me han traído, mis ojos agoreros os causarían espanto y mi risa imperturbable os haría estremecer.

Así, hablaba Rabel. En el patio se habían congregado unos cuantos reclusos por otras tantas causas, quienes atentamente escuchaban la voz melodiosa y penetrante de Rabel. Fijóse entonces éste, que era oído y no pudo contener la risa con que vió a los congregados.

No estoy tan solo, dijose. Hay aquí otros hombres encerrados. ¿Pero son culpables? Quizá no. La mayoría de ellos son analfabetos; otros jovenzuelos rapaces, cuyos padres hanles descaudado en la mitad del arroyo; otros seres alcohólicos, idiotas, imbéciles: la escoria de la sociedad. Pero no son ellos los culpables, no. Nadie, de todos los que están sabían sus deberes o sus derechos, carecían de educación moral, ignoraban el límite de la ley; y ahí les teneis: hombres que sienten el sabor de la sangre y no saben leer ni escribir; jóvenes que cometieron alguna rapacería en lugar de ir a la escuela; ladrones de panes y de coles que se hacen viejos en las cárceles; escritores que tímidamente se atrevieron a decir alguna verdad de las que todo el mundo olvida de puro sabidas; esclavos que se despellejaron trabajando, y que un día piden más jornal o la emprenden a garrotazos con su explotador.

Estos hombres, en su mayoría, debieran estar en la calle, en la escuela, en reformatorios pero no aquí. Ya les hablaré yo de esto, ya les diré la verdad.

JOSÉ MONCLÚS ALEMANY.

A LA HUELGA GENERAL

La asamblea de delegados obreros reunida en Madrid, ha acordado ir a la huelga general indefinida, vista el estado de la nación. La huelga se declarará el día en que esté organizado el movimiento, pues, el gobierno ha suspendido las conferencias telefónicas con Madrid, lo que impide se sepa en concreto, los acuerdos y desiciones de la asamblea obrera. Además, todos los periódicos pasan por la censura a fin de desorientar y desorganizar este movimiento que ha merecido general aceptación y es probable que lleve como consecuencia una transformación política.

El manifiesto que los delegados obreros han dirigido al país, ha sido denunciado; el gobierno está dispuesto a llegar a resoluciones extremas y amenaza con proceder duramente contra cualquier alteración de orden público. A la hora en esto escribimos se susurra serán suspendidas las garantías constitucionales. Los obreros, no obstante, están dispuestos a hacer frente a los acontecimientos y a proceder al cumplimiento de los acuerdos tomados en la asamblea de delegados obreros.

• La actitud del gobierno, que al parecer quiere impedir por la fuerza, que la huelga se lleve a cabo, es censurada por sus torpes disposiciones.

La fuerza en estos momentos, no es convencimiento, es exitar al pueblo. La fuerza en estos momentos, no es concesión de lo que se pide, es desafiar un medio legal de protesta, por medio de un procedimiento ilegal y antidemocrático. La fuerza contra el hambre, contra la miseria, creemos nosotros, que es contraproducente. Que se le de pan al hambriento o se le concedan medios para proporcionárselo es lo que tendría que hacer el gobierno, para satisfacer las demandas de las colectividades proletarias. No haciendo lo que se propone.

Los momentos son difíciles. Si el gobierno actúa violentamente contra el pueblo, el conflicto será inevitable. Si el gobierno frente a las demandas de los obreros da resoluciones, cosas hechas ya..... pero como no ha hecho nada, como no ha realizado ninguna mejora que le abale.

¿Qué hará el gobierno? ¿Qué hará el pueblo? ¿Como procederá el gobierno? ¿Como procederá el pueblo? ¿Qué consecuencias tendrá esta lucha entre el pueblo y el gobierno?

¿Qué sucederá cuando se declare la huelga?

cas, sus praderías de verde esmeralda, están diciéndoles los hombres. ¿Qué hacéis que no utilizáis los tesoros de mi fecundidad? Si los Oscos se cultivasen intensamente, si se replantasen sus bosques, antes de veinte años toda aquella región sería un río de oro...
Por sierras de Salime, bajando y subiendo aquellas agrarias cuestas donde medí un castaño que tenía once metros de circunferencia a la mitad de su tronco, ascendí a la sierra de Rañadoiro, el fantástico cordal que permitía, sin vadear su río, llevar el oro de sus minas por la cumbre hasta los puertos de Navia y Luarca, labor que hicieron, primero, los romanos, después, los árabes; Bien se conoce en las escondidas aldeas de la región la influencia legendaria de aquellos pueblos; por todas partes se habla de ninfas, odaliscas, dueñas de un poder soberano, repartidoras de tesoros escondidos en gru-

El paisaje y el hombre

Carta abierta

Sr. Anselmo López.

Apreciable señor y amigo: Doy a usted mil gracias por el artículo que me dedicó en *El Noroeste*. Rechazo los elogios; me quedo con su buenísima intención y con el calificativo de librepensadora valiente. Sí, señor, sí, valor *acreditado*..... (como dice la hoja del militar que guerreó) se necesita para seguir viviendo en España, siendo mujer, vieja, racionalista y pobre.

...Más (que esto quede entre usted, el público y yo), a la fuerza ahorcan. Si me tocara la lotería; si el mar no estuviera

DESDE FUERA

CARTAGENA

"El Independiente," denunciado

Este valiente y batallador colega republicano, que semanalmente se publica en esta hermosa ciudad levantina, cuna de las libertades patrias, ha vuelto a sufrir el rigor de unas autoridades inexpertas, enviadas a esta provincia, por el tío de la pata chula al parecer, con el único y exclusivo objeto de perseguir a los que no se hagan cómplices de sus amaños.

El número de *El Independiente*, perteneciente al 10 del corriente, ha sido denunciado por un artículo de nuestro compañero el redactor jefe de dicha publicación, José Pérez Dussac, titulado "La última pirueta del Conde".

El artículo objeto de las iras del fiscal, podemos asegurar con toda imparcialidad, que no encierra materia punible de ninguna clase, lo que demuestra palpablemente la saña cruel de los esbirros caciques.

Felicitemos a la redacción de *El Independiente* por la persecución de que está siendo objeto, y les aconsejamos que continúen la patriótica obra que con tanto tesón han emprendido.

EL JUEGO

Causa sencillamente asco, el escandaloso espectáculo que está ofreciendo Cartagena con la vergonzosa propagación del juego a los prohibidos y la ausencia, que las autoridades, encargadas de evitarlo, prestan a ello; pero como nuestra obligación, es procurar que todas estas indignidades desaparezcan, lo denunciaremos para que las conozcan los que pueden evitarlas, y para que se castigue a los que o bien por apatía, por obligación impuesta, o por algunos fines utilitarios y prácticos (que será lo más probable) lo toleran.

Señor Fiscal del Tribunal Supremo: ¡En Cartagena se

juega a la *Ruleta* y al *Monte*, en el Casino, Ateneo, Círculo Liberal, inástico y otros varios garitos!

Señor Fiscal del Tribunal Supremo: ¡¡En Cartagena, no solo se juega en los sitios ya indicados, sino que hasta en las tabernas y cafetines, funcionan las máquinas "traga perras", donde van a parar la mayor parte de los jornales de los pobres obreros!!

Señor Fiscal del Tribunal Supremo: ¡!!!En Cartagena, las autoridades encargadas de perseguir todo cuanto queda dicho, prestan su apoyo a los autores de esos delitos—los que de esta forma, se cometen al amparo de la ley—, y hasta se rumorea, que cobran cierta cantidad por cada una de las timbas que funcionan!!!

¡!!!Esto pasa en Cartagena, Señor Fiscal del Tribunal Supremo!!!!

CASSUD.

Cartagena 28-3-1917.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Liga Marítima Española

Junta Local

Se pone en conocimiento de los señores socios de esta Sociedad que, el sábado 31 del corriente y a las 6 de su tarde, tendrá lugar en el local social (Ateneo de Tortosa), Junta General ordinaria.

Los asuntos a tratar en dicha Junta son, renovación de cargos y aprobación de cuentas.

Tortosa 24 Marzo 1917.—*El Secretario*, FELIPE FUSTEGUERAS.

Imprenta J. Monelús.—Tortosa

tan lleno de piratas teutónicos; si la bandera española sirviera para cobijar a los navegantes, sin necesidad de embarcarse en las saeristías flotantes de la Trasatlántica, donde acaso, si me vieran entre puentes me tirarían por la borda; si todos estos inconvenientes se pudieran allanar, ya me hubiera embarcado con rumbo a California, al archipiélago de las Marquesas o al Japón (climas poco más o menos como éste), todo lo más lejos posible de España, porque ya estoy honda y seriamente cansada de la convivencia con mis católicos compatriotas.

¡Con qué alegría vería difuminarse las costas españolas! Para lo poco que ya, lógicamente, me queda de vida ¡qué descanso tan grande de los últimos días, sin sombras de jesuitas, sin alientos de calumniadores, de difamadores, de hipócritas y viles perturbadores de la vida del que no se mete en las vidas de nadie; de los que no

quieren ser embusteros, egoístas, ni sinvergüenza, y para los cuales es España madrastra cruel... ¡Ah!, sí; ¡España, la tierra española, la península ibérica, es hermosamente espléndida! Usted siente bien la naturaleza y tiene que comprender toda la belleza de ella en ese rincón español. Yo la conozco casi palmo a palmo; en cuanto a Asturias; La Montaña y Galicia, *las se como mi casa*.

Mi última expedición fué salir de aquí a pie y, por la costa, contorneándola, llegar a Rivadeo; subir a Villadrid, trasmontar la sierra Bovia y entrar en los Oscos... ¡Qué Oscos! ¡Qué riqueza de tierra! ¡Hace un siglo se fundía el hierro de sus minas con leña de roble; es decir, había bosques tan seculares y espléndidos como pueden ser los de los trópicos; hoy casi todos los Oscos son un desierto; pero sus bresales soberbios, sus aliagas gigantes-